



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

DECRETO 239/2008, de 7 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento como Secretario General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) de Don Juan Antonio Orgaz García. (2008040264)

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 6 del Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2008,

DISPONGO :

Nombrar como Secretario General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) a Don Juan Antonio Orgaz García.

Dado en Mérida, a 7 de noviembre de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GULLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL